



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0113-2019
EXPEDIENTE No. CT-0059-2019

León, Guanajuato; 06 junio de 2019.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 10 mayo de 2019, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio **1221000005919**, y

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Con base en mi derecho a la información, solicito conocer el monto erogado en la compra de medicamentos, material de curación y vacunas en el proceso de compra consolidada desde enero de 2012 y hasta diciembre de 2018. Necesito que desglosen la información en años, concepto de la compra (medicamentos, vacunas o equipo de curación), nombre del laboratorio al que se le pagó y los montos que se otorgaron a cada laboratorio. Igual solicito saber si representó algún tipo de ahorro para el gobierno federal.

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el cual instituye que el Sujeto Obligado, en el caso en concreto este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, debe realizar una búsqueda de la información solicitada en los archivos de las unidades administrativas que, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, que pudieran tener la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Recursos Materiales, misma que tiene como objetivo: **Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.**

- IV. En ese orden de ideas con fecha 27 de mayo 2019, mediante el memorando HRAEB-DPEI-UT-0113-2019, se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede, que otorgara respuesta al peticionario, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0113-2019
EXPEDIENTE No. CT-0059-2019

V. Con fecha 03 junio 2019, El Subdirector de Recursos Materiales, el C.P. Eric Michelini Ojeda, mediante memorando HRAEB/DAF/SRM/0474/2019, informó lo que a continuación se detalla a la letra: *Sirva el presente para enviarle un cordial Saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado en fecha 03 junio de 2019 por medio electrónico la información solicitada en el memorándum con folio HRAEB-DPEI-UT-0113-2019. ANEXO 1, así mismo le señalo lo siguiente:*

- *Del año 2012 a 2015, esta institución no participó en dichos eventos;*
- *Se participó en los procedimientos de consolidación del 2015 con vigencia para el ejercicio 2016, se anexó y se envió por correo electrónico la información.*
- *No se participó en los procedimientos de consolidación del 2016 con vigencia para el ejercicio 2017;*
- *Se participó en los procesos de consolidación del 2017 con vigencia para el ejercicio 2018, se anexó y se envió por electrónico dicha información.*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales, de este HRAEB, misma que se describe en el resultado V, de la presente resolución. ANEXO 1.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0113-2019
EXPEDIENTE No. CT-0059-2019

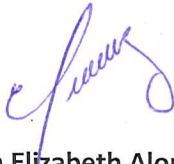
TERCERO. - El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales ANEXO 1.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.


Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. José Asunción Hernández Márquez
Jefe del Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.


C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano
Titular del Área de Auditoría Interna y
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.



PROVEEDOR	MEDICAMENTO	MONTO MÍNIMO	IVA	TOTAL MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	IVA	TOTAL MONTO MÁXIMO	AMPLIACIÓN
COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$144.10		\$144.10	\$340.60		\$340.60	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$56,440.80		\$56,440.80	\$141,102.00		\$141,102.00	
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$64.80		\$64.80	\$166.05		\$166.05	
MESALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$352.80		\$352.80	\$890.40		\$890.40	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$33.39		\$33.39	\$81.62		\$81.62	
COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$7.15		\$7.15	\$14.30		\$14.30	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$29,038.80		\$29,038.80	\$72,642.80		\$72,642.80	
NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$3,829.76		\$3,829.76	\$9,566.92		\$9,566.92	
PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$7,644.12		\$7,644.12	\$18,762.84		\$18,762.84	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$35,604.23		\$35,604.23	\$89,010.74		\$89,010.74	
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$194.58		\$194.58	\$486.45		\$486.45	
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$150.04		\$150.04	\$372.68		\$372.68	
COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$4,120.54		\$4,120.54	\$10,326.45		\$10,326.45	
DIBITER, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$137.28		\$137.28	\$343.20		\$343.20	
DISFAB, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$725.52		\$725.52	\$1,828.90		\$1,828.90	
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,627.60		\$1,627.60	\$4,069.00		\$4,069.00	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$174,477.71		\$174,477.71	\$436,109.69		\$436,109.69	
GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$8,487.50		\$8,487.50	\$21,340.00		\$21,340.00	
GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$320.62		\$320.62	\$794.96		\$794.96	
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$10,627.50		\$10,627.50	\$26,565.50		\$26,565.50	
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$152.84		\$152.84	\$386.74		\$386.74	
MEDICONSA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$585.60		\$585.60	\$1,464.00		\$1,464.00	
PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,144.00		\$1,144.00	\$2,865.50		\$2,865.50	
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$362.43		\$362.43	\$926.21		\$926.21	
RALCA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$14,319.92		\$14,319.92	\$35,611.38		\$35,611.38	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$400,405.48		\$400,405.48	#####		\$1,001,012.75	

GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$301,309.38	\$301,309.38	\$301,309.38	\$750,050.94	\$750,050.94
DIBITER, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$147.00	\$147.00	\$147.00	\$365.05	\$365.05
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,678.26	\$1,678.26	\$1,678.26	\$4,176.04	\$4,176.04
COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$98.90	\$98.90	\$98.90	\$266.50	\$266.50
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,050,535.00	\$1,050,535.00	\$1,050,535.00	#####	\$2,626,699.00
MESALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$588.00	\$588.00	\$588.00	\$1,489.60	\$1,489.60
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$4,882.50	\$4,882.50	\$4,882.50	\$12,260.50	\$12,260.50
RALCA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$825.00	\$825.00	\$825.00	\$2,079.00	\$2,079.00
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$175,934.99	\$175,934.99	\$175,934.99	\$440,115.18	\$440,115.18
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$58.14	\$58.14	\$58.14	\$145.35	\$145.35
COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$27.60	\$27.60	\$27.60	\$69.00	\$69.00
DISCOVAN, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$49,400.00	\$49,400.00	\$49,400.00	\$123,500.00	\$123,500.00
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$688,500.15	\$688,500.15	\$688,500.15	#####	\$1,722,299.71
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$5,042,718.45	\$5,042,718.45	\$5,042,718.45	#####	\$12,582,783.18
FÁRMACOS DIINSA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$184,522.05	\$184,522.05	\$184,522.05	\$461,532.93	\$461,532.93
FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$9,646.14	\$9,646.14	\$9,646.14	\$24,107.02	\$24,107.02
GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$448,136.80	\$448,136.80	\$448,136.80	#####	\$1,120,951.53
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,363.00	\$1,363.00	\$1,363.00	\$3,431.00	\$3,431.00
MESALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$415,541.88	\$415,541.88	\$415,541.88	#####	\$1,120,951.53
NUCTEC, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$4,709.68	\$4,709.68	\$4,709.68	\$11,774.20	\$11,774.20
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$738,807.24	\$738,807.24	\$738,807.24	#####	\$1,844,360.52
PROQUJGAMA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,031.70	\$1,031.70	\$1,031.70	\$2,613.64	\$2,613.64
RAGAR, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$9.78	\$9.78	\$9.78	\$24.45	\$24.45
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$125.24	\$125.24	\$125.24	\$327.20	\$327.20
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$608.00	\$608.00
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,233.70	\$1,233.70	\$1,233.70	\$3,092.70	\$3,092.70
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,482.22	\$1,482.22	\$1,482.22	\$3,685.52	\$3,685.52
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$546.00	\$546.00	\$546.00	\$1,386.00	\$1,386.00

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$52,200.00	\$52,200.00	\$130,210.00	\$130,210.00	\$130,210.00	\$130,210.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$2,209.62	\$2,209.62	\$5,681.88	\$5,681.88	\$5,681.88	\$5,681.88	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
MÉDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$294.69	\$294.69	\$733.59	\$733.59	\$733.59	\$733.59	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$2,785.68	\$2,785.68	\$7,196.04	\$7,196.04	\$7,196.04	\$7,196.04	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
RALCA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$234,011.79	\$234,011.79	\$587,609.05	\$587,609.05	\$587,609.05	\$587,609.05	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$92,104.10	\$92,104.10	\$231,097.56	\$231,097.56	\$231,097.56	\$231,097.56	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$209,028.60	\$209,028.60	\$510,958.80	\$510,958.80	\$510,958.80	\$510,958.80	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$4,331.60	\$4,331.60	\$10,819.20	\$10,819.20	\$10,819.20	\$10,819.20	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$18,512.00	\$18,512.00	\$46,091.00	\$46,091.00	\$46,091.00	\$46,091.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISFAB, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$126,359.07	\$126,359.07	\$315,867.70	\$315,867.70	\$315,867.70	\$315,867.70	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
EQUIPOS QUIRÚRGICOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$546,150.00	\$546,150.00	#####	#####	\$1,366,200.00	\$1,366,200.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$182,600.00	\$182,600.00	\$456,500.00	\$456,500.00	\$456,500.00	\$456,500.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$66,600.00	\$66,600.00	\$165,600.00	\$165,600.00	\$165,600.00	\$165,600.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
RALCA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$1,250.15	\$1,250.15	\$3,110.96	\$3,110.96	\$3,110.96	\$3,110.96	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISFAB, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	\$16,404.50	\$16,404.50	\$41,022.00	\$41,022.00	\$41,022.00	\$41,022.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$1,496.00	\$1,496.00	\$1,496.00	\$1,496.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DIBITER, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$68.64	\$68.64	\$68.64	\$68.64	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISFAB, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$269.64	\$269.64	\$269.64	\$269.64	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$4,680.24	\$4,680.24	\$4,680.24	\$4,680.24	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$100,727.98	\$100,727.98	\$100,727.98	\$100,727.98	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DIBITER, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$73.50	\$73.50	\$73.50	\$73.50	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
MESALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$294.00	\$294.00	\$294.00	\$294.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
RALCA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$429.00	\$429.00	\$429.00	\$429.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$547.74	\$547.74	\$547.74	\$547.74	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO			\$76.40	\$76.40	\$88.62	\$88.62	AMPLIACIÓN DE CONTRATO

GRUPO FYRME, S.A. DE C.V	MEDICAMENTO				\$5,486.40		\$5,486.40	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$118.50	\$18.96	\$137.46	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
PEGO, S.A. DE C.V	MEDICAMENTO				\$35.82		\$35.82	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$84,938.06		\$84,938.06	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$681.50	\$109.04	\$790.54	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$84.95		\$84.95	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISFAB, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$807.00		\$807.00	AMPLIACIÓN DE CONTRATO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO				\$20,731.30		\$20,731.30	AMPLIACIÓN DE CONTRATO